

¡Atención Trabajadores! Sanidad en el Campo. Su empleador debe proveer:

Agua potable

- Disponible inmediatamente y en cantidad suficiente para todos.
- Fresca y en recipientes limpios.
- Suministrada por medio de una fuente de agua o recipientes personales o en vasos desechables.



Baños y lavabos

- Su patrón debe permitirle usar el baño cuando usted lo necesita.
- Los baños y lavabos deben estar adyacentes y localizados a menos de cinco minutos caminando.

• El baño debe estar:

- Limpio, dar privacidad, y tener papel de baño.
- Uno por cada 20 trabajadores.



• Los lavabos deben tener:

- Agua limpia y jabón.
- Toallas de papel desechables y un basurero.



Información

Su patrón debe informarle sobre:

- El lugar donde está el agua para beber, el baño y los lavabos.
- La importancia de:
 - Lavarse las manos antes y después de usar el baño.
 - Evitar el estrés por calor y enfermedades infecciosas.
 - Reducir la exposición a los residuos de pesticidas.

Usted tiene el derecho de presentar una queja con Oregon OSHA si usted no tiene estas cosas.

👉 Inglés: 800-922-2689 👉 Español: 800-843-8086

Empleadores: Usted debe proveer instalaciones y artículos de sanidad básicos a trabajadores agrícolas que preparan, podan, plantan, cosechan, empaican, o hacen otros tipos de trabajo manual con cultivos en el campo. Usted debe exhibir este anuncio si los cultivos son para alimentación de personas. Para mayores informes, vea OAR 437-004-1110.437-004-1110.



Departamento de Servicios
para Consumidores y Neocios

440-1890-S (05/22/COM)

SERVICIO DE SANIDAD DEL CAMPO AVISO

ES IMPORTANTE RECORDAR

Que para reducir el peligro producido por:

- el calor
- enfermedades contagiosas
- retención de la orina
- y residuos de productos químicos




Deberá utilizar las instalaciones de sanidad disponibles y:

- beber agua con frecuencia, especialmente en los días de calor
- usar los servicios tantas veces como sea necesario
- lavarse las manos antes y después de ir a los baños así como antes de comer o fumar

Como trabajador(a) de agricultura en El Estado de Oregon usted tiene derecho al uso de instalaciones sanitarias equipadas con artículos de aseo mientras hace trabajos de preparación, poda, plantado, cosecha, empaquetado o cualquier otro trabajo manual en las cosechas del campo. **Su patrón tiene que proporcionarle lo siguiente:**

 **Agua potable y la manera mas propia de dispensarla y distribuirla**

 **Servicio de baños en condiciones limpias y con artículos de higiene**

 **Instalaciones adecuadas para el lavado de manos, incluyendo agua potable, jabón y toallas de uso individual**

Usted tiene el derecho de presentar una queja a la Division De Seguridad y Salud En El Trabajo (Oregon OSHA) si su patrón no le proporciona las condiciones y articulos de sanidad que aquí se mencionan.

Portland

16760 SW Upper Boones Ferry Road,
Suite 200
Durham, Oregon 97224-7696
503-229-5910
Consultation: 503-229-6193

Eugene

1500 Valley River Drive, Suite 150
Eugene, OR 97401-4643
541-686-7562
Consultation: 541-686-7913

Bend

Red Oaks Square
1230 NE Third St., Suite A-115
Bend, OR 97701-4374
541-388-6066
Consultation: 541-388-6068

Medford

1840 Barnett Road, Suite D
Medford, OR 97504-8250
541-776-6030
Consultation: 541-776-6016

Pendleton

200 SE Hailey Ave.
Pendleton, OR 97801-3056
541-276-9175
Consultation: 541-276-2353

Salem

1340 Tandem Ave. NE, Suite 160
Salem, OR 97301
503-378-3274
Consultation: 503-373-7819

Para presentar una queja o para solicitar más informes comuníquese a la siguiente dirección:

Departamento de Servicios para Consumidores y Negocios de Oregon
División de Salud y Seguridad Ocupacional de Oregon (Oregon OSHA)

350 Winter St. NE, Rm. 430
Salem, OR 97301-3882

503-378-3272 o 800-922-2689
en Español: 1-800-843-8086



Department of Consumer
and Business Services